

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 01 de junio de 2017, reunidos en la sala de juntas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con domicilio en Benjamín Franklin 146, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México, con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del SIAP, se reunieron los CC. -----

Lic. Sujeý Díaz Amézquita, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del SIAP. -----

Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del OIC en la SAGARPA. -----

Lic. Josefina Nava González, Coordinadora de Archivos en el SIAP. -----

Lic. Eduardo Hernández Navarrete, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SIAP e Invitado Permanente en el Comité. -----

Ing. Javier Vicente Aguilar Lara, Director de Soluciones Geoespaciales en el SIAP, Invitado.--

#### ORDEN DEL DÍA

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente Orden del Día: -----

- I. Reserva de Expediente de Imágenes de la constelación de satélites SPOT 2, 4, 5, 6 y 7 obtenidas y procesadas por la antena ERMEX, derivado de las solicitudes de Información 0819900005817 y 0819900005917. -----
- II. Acuerdos -----

#### DESARROLLO

- I. El Ing. Javier Vicente Aguilar Lara, funda y motiva la justificación de reserva del expediente de conformidad en los artículos 100, 103, primer y tercer párrafo, 104 y 106, fracción I, de la Ley General; 97, primero, segundo, tercero y sexto párrafo, 98, fracción I, 102 de la Ley Federal; disposición Cuarto, Quinto, Séptimo, fracción I, y Octavo de los "Lineamientos", ha resuelto negar el acceso a la información al clasificarse como RESERVADA por un periodo de cinco años, por actualizarse los supuestos de clasificación establecidos en el artículo 113, fracciones I, III y XIII de la Ley General; 110 fracciones I, III y XIII de la Ley Federal, respectivamente. Así como el artículo 51, fracciones I y II de la Ley de Seguridad Nacional. -----

- II. Acuerdo único.- En esta Sesión, el Comité de Transparencia de conformidad con lo expuesto por la unidad responsable, la Dirección de Soluciones Geoespaciales del SIAP, ha tenido a bien acordar la reserva del expediente "Imágenes de la constelación de satélites SPOT 2, 4, 5, 6 y 7 obtenidas y procesadas por la antena ERMEX", el cual podrá permanecer hasta por un periodo de cinco años, lo anterior con fundamento en los artículos 101 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y 99 primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017, siendo las 11:05 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar. -

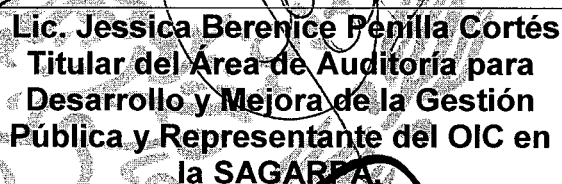
**INTEGRANTES DEL COMITÉ**



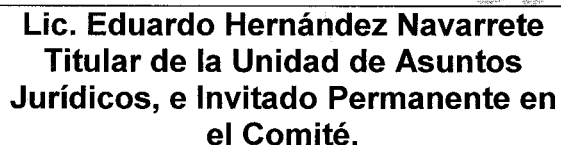
**Lic. Sujey Díaz Amézquita**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Presidenta del Comité de Transparencia.**



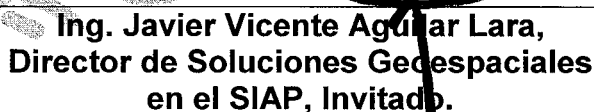
**Lic. Josefina Nava González**  
**Coordinadora de Archivos en el**  
**SIAP.**



**Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés**  
**Titular del Área de Auditoría para**  
**Desarrollo y Mejora de la Gestión**  
**Pública y Representante del OIC en**  
**la SAGARPA.**



**Lic. Eduardo Hernández Navarrete**  
**Titular de la Unidad de Asuntos**  
**Jurídicos, e Invitado Permanente en**  
**el Comité.**



**Ing. Javier Vicente Aguilar Lara,**  
**Director de Soluciones Geoespaciales**  
**en el SIAP, Invitado.**